



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **362-19**

Comodoro Rivadavia,

10 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 3326/19 presentada por la Mg. Alejandra Vidal solicitando licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Alejandra Vidal se desempeña como Profesora Asociada Regular, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Trabajo Social III y como Auxiliar de Primera Interina, dedicación simple, de la asignatura Instituciones Jurídicas de Familia, ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del Visto la Mg. Alejandra Vidal solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía solo en su cargo de Auxiliar de Primera Interina, dedicación simple, de la asignatura Instituciones Jurídicas de Familia por el término de dos meses desde el 2 de mayo de 2019.

Que de acuerdo a lo establecido en la Res. CD_FHCSCR-SJB N° 189/19 la gestión de licencias debe iniciarse en el ámbito departamental y que allí debe analizarse la disponibilidad para la cobertura del cargo.

Que la solicitud fue analizada y avalada por el Departamento de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, punto II, inciso a) establece la posibilidad de solicitar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que la Mg. Alejandra Vidal solicita dicha licencia por desempeñarse como Directora del Servicio de Protección de Derechos de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Que es facultad de este Cuerpo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.1º) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Mg. Alejandra Vidal, DNI 21.355.271, en el cargo de Auxiliar de Primera Interina, dedicación simple, de la asignatura Instituciones Jurídicas de Familia de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 2 de mayo y hasta el 2 de julio de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 362 - 19

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente